



En EPS Sanitas, estamos **comprometidos** con la prevención

Por eso, hemos dispuesto dentro de la **Oficina Virtual de Afiliados** en www.epssanitas.com, una nueva opción que permite a nuestros pacientes residentes en el Distrito Capital con diagnóstico confirmado de enfermedades crónicas como **Hipertensión arterial, Obesidad y/o Diabetes**, acceder a su **Certificado de condición médica de riesgo** como constancia de su diagnóstico; ya que pertenecen a la población con mayor riesgo de contraer Coronavirus Covid -19 y presentar complicaciones. Este certificado se entrega acatando las medidas tomadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio del Decreto 176 de 2020.

Si te encuentras dentro de la población que requiere este certificado, por favor sigue estos pasos para obtenerlo:



1 > Ingresa a la **Oficina Virtual** con tu número de documento y contraseña, en www.epssanitas.com



2 > Da clic en la pestaña **Certificados**.



3 > Elige la opción **Certificado Condición Médica de Riesgo**.

En caso que tengas dificultades para acceder a tu certificado por la Oficina Virtual, solicita una consulta médica no presencial a través de nuestra línea de citas en Bogotá 7428383, App EPS Sanitas o a través de nuestra Asistente Virtual Ana María, para que el profesional pueda registrar tus antecedentes médicos y obtener tu certificación.

Ten en cuenta que si no tienes alguno de los diagnósticos citados previamente, no te aparecerá disponible esta opción y el certificado solo se entrega a trabajadores, empleados e independientes.